Villa Mitre

Organo del Centro de Fomento y Cultura "Villa General Mitre"

DE ACTUALIDAD SOCIAL, LITERARIO E INFORMACION GENERAL

AÑO IV. — **Buenos Aires, Abril de 1926** — NÚM 39.

"VILLA MITRE"

Periódico Mensual

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

NAZCA 1750

Horas de Oficinas de 20 a 22 horas

U. T. 37 Rivadavia 6967

TARIFA DE SUSCRIPCION

con derecho al suplemento semanal

(PAGO ADELANTADO)

Trimestre	$ 1.00
Semestre	» 2.00
Año	» 4.00
Número suelto	» 0.10
» atrasado	» 0.20

Los suscriptores del interior y fuera del radio de la Villa, abonarán su suscripción enviando su importe en giro postal o en estampillas de correo a nombre del Administrador ALFREDO VACCARO.

No se devuelven los originales ni se pagan colaboraciones.

COMISION DE PRENSA

Director Adolfo Brancatto

Sub Director Luis Parodi

Administrador Alfredo Vaccaro

Sub Administrador Agustín Viviani

Colaboradores

José Marchese

Alfredo Acosta

PROSIGAMOS!...

Aproxímase la fecha del octavo aniversario de la fundación del Centro de Fomento y Cultura de "Villa General Mitre", y él nos sorprende en una tarea aun más intensa que la de los años anteriores.

Si bien es cierto, que todos los resortes de la institución a la cual pertenecemos, siguen en perfecto estado de funcionamiento, facilitándonos la continuación de la obra, debemos confesar, y a ello nos referíamos, que ha sido necesario redoblar, en el mes transcurrido, las energías y actividades de sus componentes para la instalación definitiva de su nuevo y amplio local, que constituye un tramo más, ganado en bien de todos los asociados.

Analizando brevemente la evolución de nuestro Centro, y echando una mirada retrospectiva hacia el camino andado, vemos con íntima satisfacción, el terreno obtenido palmo a palmo, hacia el prestigio de la institución y el progreso de la misma en todos los órdenes de sus actividades; prestigio y progreso obtenido, mediante el sacrificio de tos sus componentes, desde su fundación a la fecha.

Y recordando algo de ese pasado, vemos que no hace mucho tiempo, cuando se comprobó la necesidad de la ampliación del local, en su anterior domicilio, propuestos por los miembros de la Comisión de Biblioteca, motivó algunas discusiones en pro y en contra de la referida ampliación, sin que en ningún momento se pudieran tachar de adversarios intransigentes a los que no veían la necesidad de esa ampliación. Obtenida ésta, se comprobó de inmediato, la utilidad de la obra y la acerción de los proponentes, quienes se vieron estimulados, comprobando la favorable acogida por parte de los asociados y del vecindario que acudía a llenar los registros de socios demostrando su beneplácito.

Hoy vuelto a tratarse el asunto local, más o menos en análogas circunstancias, se han producido ligeras disensiones, pero ellas no deben en ningún momento, ser motivo de alarma ni de alejamiento en algunos asociados y avisadores, por cuanto como en el caso anteriormente citado, se comprueba que el cambio del local, beneficia en todo y por todo el progreso de la institución, puesto que fué a ocupar un lugar preferente, síntoma halagador de prosperidad y que no descendió reduciéndose, con lo cual hubiera demostrado su mala situación.

Iguales diversidades de opiniones habrán el día que la institución intente adquirir su local propio. Existirán asociados a quienes les interesará una u otra ubicación, pero todo debe resolverse con el criterio de las mayorías, y sus resoluciones deben ser acatadas, aun cuando ellas no satisfagan a todos.

Por eso, insinuamos la conveniencia, para bien de la institución, que estos asuntos se resuelvan y sean tratados siempre con el fin del bienestar general, y jamás con criterios interesados, acordándonos que fuera del radio de acción de nuestro Centro, tenemos también asociados y favorecedores que contribuyen al sostenimiento de la institución con fines altruistas, y si hubieran procedido en otra forma, ya no pertenecerían a la misma.

Prosigamos; esa es la palabra que deben pronunciar todos los asociados que velen por el prestigio del Centro. Sí, prosigamos unidos, con la mirada fija en el porvenir, sin más aspiración que la de contribuir al bien general y si fatalmente algunos no nos quieran acompañar en esta cruzada, no los miremos con resentimientos, que cuando comprueben la sinceridad de nuestros actos, se incorporarán nuevamente. Mientras tanto, prosigamos!

☆☆☆☆☆☆☆☆☆☆☆☆☆☆☆☆☆

El adoquinado de la calle Monte Egmont

Los vecinos radicados en la calle Monte - Egmont, desde José G. de Artigas a Boyacá, se han presentado al Honorable Concejo Deliberante solicitando la sanción de una ordenanza que autorice la pavimentación de dicha calle.

Por su parte el Centro de Fomento y Cultura de "Villa General Mitre", ha resuelto auspiciar ante el Concejo la petición formulada, por tratarse de una obra de importancia que vendría a llenar una sentida necesidad en la villa.

En ese sentido, se dirigirá al H. Concejo, a fin de que se logre la aspiración del vecindario, agregándose al Expediente 142 V|926, las nuevas consideraciones, que en pro del petitorio se formularán.

☆☆☆☆☆☆☆☆☆☆☆☆☆☆☆

Construcción de pasos de piedra

Se ha destinado a la Comisión de Hacienda y Cuentas, y esperamos que de allí, saldrá favorablemente despachado, un proyecto de ordenanza del concejal Sr. Vicente R. Rotta, que modifica el art. 4 de la ordenanza No. 1218, para que del producto de las ventas a que se refiere el art. 1o. de la misma, por materiales de demolición de los edificios afectados por la Diagonal Norte, "si no tuvieran destino especial en virtud de leyes u ordenanzas vigentes", se deposite en una cuenta especial que abrirá el D. E. y cuyos fondos se destinarán a la construcción de pasos de piedra en los barrios suburbanos, con cargo de dar cuenta al H. Concejo.

Consideramos acertado el proyecto de referencia, por cuanto de su aplicación vendrían a beneficiar a la gente pobre, que ha tenido que radicarse en los distintos barrios de la ciudad, donde actualmente se carece de tan indispensable mejora que tanta falta hace y especialmente en esta época que se nos presenta como una amenaza constante, el invierno con todos sus rigores.

A los Suscriptores

A fin de facilitar la percepción de las suscripciones, se hace saber a los señores suscriptores que residan fuera del radio de la Villa, que deberán abonarlas enviando su importe por giro postal o en estampillas de correo, a nombre del Administrador.

Al mismo tiempo, se comunica a los señores suscriptores que se hallen atrasados en el pago de la subscripción que si no regularizan su situación antes del 30 de Junio próximo, nos veremos obligados a suspenderle el envio del periódico.

LA ADMINISTRACIÓN

CAMBIO DE DOMICILIO

Participamos a los señores socios del Centro y Biblioteca, suscriptores del Periódico y asociados, Instituciones similares, autoridades, vecinos de la Villa y personas que mantienen correspondencia con nuestro Centro, que hemos trasladado nuestra Secretaría y Biblioteca al nuevo local NAZCA 1750 por así requerirlo el adelanto de la Villa.

EDILICIA

El paso de piedras efectuado en la esquina de H. M. Cervantes y Argerich viene a cumplir una necesidad, por cuanto en esa esquina era imposible el tránsito de peatones después del adoquinado desde la primera de las calles mencionadas para los vecinos que debían cruzar, siendo un lago intransitable.

***

FIESTAS PATRIAS

Como en años anteriores, el Centro de Fomento y Cultura "Villa General Mitre", se apresta a celebrar dignamente el próximo aniversario de la Revolución de Mayo, que coincide con el 8.o de su fundación, a cuyo efecto ha designado una comisión de fiesta, compuesta por miembros de la C. D. y vecinos caracterizados, así como también una comisión auxiliar de damas, las que tendrán a su cargo todos los trabajos relacionados con la organización de los festejos.

Vitalizando nuestro organismo

Nada más significativo como exponente de tino y responsabilidad, que la resolución que reconfirmó la asamblea del 28 de marzo último, con respecto a nuestro cambio de local. Ello servirá de historia en los anales de nuestra institución, pues resultaría sencillamente absurdo el permanecer aislado del lugar donde por múltiples razones, ha de desarrollar sus actividades con más amplitud, extendiendo su radio de acción la Biblioteca, la que podrá proporcionar material de lectura a más grande cantidad de personas que a las que hasta hace poco surtía.

El lugar es una posición inmejorable, por ser sitio obligado de concurrencia y hacia cuya arteria no sólo afluyen las personas que han de efectuar compras, sino aquellos que han de utilizar los medios de comunicación que ofrece la importante Avenida Nazca, ubicación de nuestro Centro de Fomento y Cultura.

Por ello, cabe afirmar con lealtad, que la corriente renovadora hecha presente en la última asamblea, invita a la actual Comisión Directiva a imprimirle derroteros de actividad que sólo se conseguirá dejando campo a la responsabilidad de gobierno a elementos nuevos y entusiastas y al par que se ejercerá con esta forma la verdadera cátedra democrática, que repudia las reelecciones inmediatas y consecutivas que retardan la renovación de los valores intelectuales y morales en su ruta ascencional.

LOS ARBOLES!...

Creemos necesario recordar al vecindario, que con motivo de las plantaciones de árboles que se harán en las calles pavimentadas de la villa, a petición del Centro de Fomento y Cultura se tenga bien en cuenta, **las palabras del árbol** que a continuación insertamos:

Al que pasa — "Tú que pasas y levantas contra mí tu brazo, antes de que me hagas daño, óyeme bien: Soy el calor de tu hogar en las frías noches de invierno, soy la sombra amiga que encuentras cuando caminas bajo el sol de Enero, y mis frutos, son la frescura apetecible que te sacia la sed en los caminos. Soy la armazón amiga de tu casa, la tabla de tu mesa, la cama en que tu descansas, y la madera de tu barco. Soy el mango de tu azada, la puerta de tu morada, la madera de tu cuna y la envoltura de tu ataúd. Soy el pan de la bondad y la flor de la belleza. Tú que pasas, óyeme bien y... no me **hagas daño. Soy el árbol.**"

Sociedad Luz (Universidad Popular), Suárez 1301, Buenos Aires.

PERIODISMO

Publicaciones recibidas

Han visitado nuestra mesa de redacción las siguientes publicaciones: "Vélez Sársfield", "Reflejos", "Boletín Municipal", "La Buena Esperanza", "La Idea", "El Debate", "Villa Luro", "La Ráfaga", "La Honda", "Lecturas", "El Comentario", "El Liberal Georgista", "U. V. de Fomento Dr. R. S. Peña" y un folleto del M. de Agricultura, Nociones de Agrimensura.

La colaboración femenina

Ha producido muy buena impresión entre los asociados y lectores de "Villa Mitre", las colaboraciones femeninas publicadas en el último número, a juzgar por las muchas personas que nos han hablado al respecto.

Efectivamente, se venía notando una necesidad en las columnas de "Villa Mitre" y ella era la falta de cooperación del elemento inteligente que reside en la villa y que pertenece al bello sexo.

Ahora que contamos con tan valioso aporte, confiamos una vez más en que las sanas ideas y conceptos que expondrán en sus artículos, han de influir en el ánimo de sus amigas, relaciones y desconocidas, para que vengan a prestar su gentil concurso, en las tareas de la Biblioteca, donde la labor femenina puede dar los más óptimos resultados a los pequeños lectores, como lo ha hecho cariñosamente la Señorita Catalina Parodi, quien no ha podido silenciar su satisfacción, al contemplar a los niños que ávidos por aprender concurren noche a noche a la Biblioteca, y que termina diciéndoles "Sea el libro por siempre, vuestro mejor amigo".

Ya sea con la palabra afectuosa y alentadora de la Señorita Antonia Novo que al igual que al inmigrante podrá decirles: "Vecinas: Escuchadlo bien: allá en la Biblioteca hay muchos libros, leedlos con voluntad, con fe, con entusiasmo y la vida te será propicia".

O bien, con la férrea voluntad y con la firme decisión de la señorita Rosa Cuello, quien impulsada por un derecho que le corresponde dice: "La civilización actual debe su avance a la obra de todos los seres útiles, sin distinción de sexo"; y al hacer tal afirmación, está plenamente convencida que las mujeres pueden aportar tan importantes servicios en bien de la humanidad igualmente que los hombres.

Es por todo esto, que compartimos con los que nos han hablado de la eficacia del concurso femenino y que estamos convencidos que serán ellas, las que al mismo tiempo que emanan el perfume como las flores en sus colaboraciones, han hablado de la eficacia del concurso femenino y que estamos convencidos que serán ellas, las que al mismo tiempo que emanan el perfume como las flores en sus colaboraciones, han de contribuir a engrandecer nuestra gran obra y por eso les decimos a los que llegaron y a las que posiblemente lleguen: "Bienvenidas..."

UNA NUEVA BIBLIOTECA

Dentro de poco tiempo, Villa General Mitre, contará con una nueva Biblioteca pública, la que estará instalada en el local de la escuela número 7 del Consejo Escolar 13, calle José G. de Artigas y General César Díaz.

La Biblioteca de referencia llevará el nombre de "República de México" y estará a cargo de la C. D. de la Sociedad Cooperadora "Bernardino Rivadavia" de la misma escuela, funcionando para el público de 18 a 20 horas, menos los sábados.

Es un paso más hacia el progreso cultural y confiamos en el vecindario que ha de prestarle su más decidido apoyo.

COOPERATIVAS ESCOLARES

El que lo haya deseado, ha podido comprobar en una forma palpable el entusiasmo con que los niños y los padres han acogido la idea de la Cooperativa Escolar.

Espléndida, sencilla y práctica forma de adelantar el cooperativismo de verdad, en esta tierra argentina, donde desgraciadamente debemos calificar con adjetivo duro a una buena parte del comercio y de la industria que se desarrolla en este país, haciendo por supuesto honrosas excepciones.

Una vanguardia hace falta a los consumidores todos, y esa vanguardia es el cooperativismo que altivo se ofrece como bandera; bandera de causa justa que al desplegarse, tarde o temprano flameará enorgullecida de haber roto las cadenas que oprimían al pueblo consumidor.

El Cooperativismo, por fin ha encontrado albergue. La escuela lo ha cobijado y en forma comprensible se lo inculca al tierno niño, mientras aprende a trazar el palote y la primera letra, y así debía ser, que el niño deba aprender cuando niño lo que le ha de servirle cuando hombre, para su propio desenvolvimiento y engrandecimiento del país donde viva.

Grande y patriota obra desempeña la Cooperativa Escolar, por ella los niños aprenden a reducir los gastos de enseñanza a la mitad siéndole menos gravosos a sus padres, aprenden a ser metódico en los gastos, y por último a formar los grandes economistas del mañana que serán los hombres de gobierno y del porvenir.

Sabemos todos, el beneficio que aporta al hogar todas las genuinas cooperativas, sabemos los beneficios que aportan la Cooperativa Escolar pero no debemos olvidar que esta cooperativa madre de las cooperativas debe estar en manos expertas y conocedoras.

La cooperativa de la escuela no debe en ningún momento desechar a su pequeño comprador por falta del artículo, todo lo que el niño necesita en la escuela la cooperativa está obligada a tenerlo, para evitar que el niño vaya a buscarlo en otro sitio que no sea la cooperativa.

Este artículo me lo sugiere el hecho de haber podido comprobar la cooperativa en sus propias vías; en varias escuelas que funcionan de los diferentes Consejos Escolares, se ha podido ver la falta de útiles y de los más necesarios como son los cuadernos, los lápices, las pinturas, los blocks para dibujo y creo que con esto debo terminar de enumerar las diferentes y pequeñas faltas de que adolece aun el embrionario cooperativismo escolar. Por eso, y para concluir, debo decir que pese a quien pese el cooperativismo en este país tiene sembradas sus fecundas semillas, las que darán sus rendimientos, en tanto aplaudo con sinceridad el apéndice introducido en la escuela.

Debemos propender entonces a que ningún niño se vuelva a su casa sin poder comprar sus útiles. Los encargados de las cooperativas nunca debe decirle al pequeño comprador: no hay.

— *** —

Creación del Tercer Turno Escolar

El crecido número de niños en edad escolar que han quedado privados de los beneficios de la instrucción por la falta de asientos en las escuelas existentes en la Villa ha determinado al Centro de Fomento y Cultura "Villa General Mitre", a dirigirse al Consejo Nacional de Educación, solicitando que, entretanto, se instalen las nuevas escuelas cuya creación se ha resuelto últimamente, se habilite un tercer turno en la Escuela N.o 22, del Consejo Escolar XIII, sita en la calle Alejandro Magariños Cervantes No. 2865, con lo que se remediaría en parte tal situación.

Esperamos que el Consejo Nacional de Educación, teniendo en cuenta los precedentes que existen al respecto, hará lugar al pedido interpuesto por el Centro de Fomento y Cultura "Villa General Mitre".

— *** —

SOCIOS NUEVOS DEL CENTRO

Juan D'Adamo, Bolivia 1831.
Napolitano Rogelio, Nazca 1920.
Antonio Novas, Terrada 1736.
Manuel Regueira, Argerich 1855.
Luis Ruberto, Nazca 1752.
Pedro Borsato, Nazca 1748.
Alberto Andrade, Nazca 1771.

Socios Nuevos de la Biblioteca

Juan Bastiani, Nazca 1711.
Pedro Juan Colombo, A. M. Cervantes 2842.
Jorge Caminos, Terrada 1764.
Salvador Castrogiovanni, Neuquén 2280.
Luis Augusto Donicelli, Manzana 6, casa 35.
Nélida Echenique, Helguera 1629.
Fortunato Fernández, Gral. Artigas 1042.
Benjamín Fridkin, Manzana 7, casa 40.
Hilda Grimberg, San Blas 2765.
Aaron Herrendorf, Nazca 2561.
Pedro Herrendorf, Manzana 7, casa 36.
Alberto Jarjuri, César Díaz 2876.
Félix V. Mantecón, Manzana 7, casa 57.
Luiz Piña, Manzana 6, casa 29.
Alicia Elba Posse, César Díaz 3036.
Miguel Presas, Condarco 2683.
Manuel Rodríguez, Nazca 1635.
Alejandro Satorra, Terrada 1671.
Silvia Sarrioli, Manzana 7, Pasg. 3. 2228
Julio M. Sala Garrategaray, Terrada 1682
Cesario Salgado, Argerich 1789.

Instituciones Vecinas

Sociedad de Fomento "Nicolás Avellaneda"
Secretaría: Luis Viale 2769

Ha quedado definitivamente constituída, una nueva institución de fomento con el nombre que encabeza estas líneas y cuya jurisdicción abarca parte de Flores y de Villa Mitre.

La fundación de entidades de esta naturaleza, viene a corroborar una vez más, la necesidad que existe de agruparse, con el objeto de reclamar de las autoridades, todo lo que tienda a beneficiar al vecindario.

Entre la C. D. de esta Sociedad, figuran algunos vecinos, cuya actuación destacada en pro del adelanto edilicio de la villa, hace suponer que han de lograr muchos éxitos, en sus gestiones.

"Villa Mitre", hace llegar su palabra de aliento y estímulo y les desea prosperidad en la lucha por el mejoramiento edilicio de la zona.

La C. D. está compuesta en la siguiente forma:

Presidente, Jaime Lluro; vicepresidente, Máximo Vallina; secretario, José Taiano; prosecretario, Adolfo Bava; tesorero, José Vilela; Vocales titulares: Anunciado Polimeni, Saturnino Canto, Cayetano Fazzari y Vicente Ludaire; Suplentes: José Izquierdo, Mario Burgio, Eduardo Galli, Leoncio Alcolea, Pedro L. Segura, Alfredo Acosta, Manuel Domínguez, Jorge A. García, Angel Zuccarelli; Revisores de cuentas: Angel Gugliotta y Nujín Snix.

  VIDA SOCIAL  

ENLACES

Consiglio - Castellucio

El 3 del corriente se llevó a efecto el enlace de la señorita Antonia Consiglio con el señor Agustín C. Castellucio.

Actuaron como testigos los señores Nicolás Consiglio y Pascual Castellucio y como padrinos de la ceremonia religiosa, la señorita Emilia Consiglio y el señor José Castellucio.

Asistió una numerosa concurrencia, realizándose una bella fiesta.

Escanagati - Argarate

Se llevó a cabo el 3 del presente mes, dentro de un carácter íntimo, el enlace de la señora Rosa Isabel viuda de Escanagati, con el señor Juan Argarate.

Caggiano - Passaro

Con motivo del enlace de la señorita Amalia Caggiano con el señor Angel Passaro, el 3 del corriente, se llevó a efecto en el domicilio de la novia, una hermosa y animada fiesta, que congregó numerosa concurrencia.

Pauzarini - Piedras

Para el sábado 8 de Mayo próximo se realizará el enlace de la señorita Antonia Pauzarini con el señor Matías T. Piedras.

En el próximo número haremos la crónica de la ceremonia y de la fiesta que se efectuará con tal motivo.

Fontana - Calvi

El 17 del corriente se efectuó el enlace de la Sta. Luisa F. Fontana con el señor Eduardo C. Calvi.

D'Addario - Stabile

En el número anterior se deslizó un error, en vez del compromiso de los jóvenes D'Addario-Stabile se publicó su enlace.

FESTIVALES

Organizado por la Comisión de Fiestas del Instituto Cultural Obras Sanitarias, como en el año anterior, con motivo de su 2.o aniversario y celebrando el día Patrio, la noche del 22 de mayo próximo, a las 20 y 45 en punto, se efectuará una función y baile familiar, en el salón de la Unione e Benevolenza, Cangallo 1354.

El cuadro Filo Dramático "El Porvenir" que dirige el aplaudido actor señor Gerildo Lanfranconi, llevará a escena la comedia dramática el Viejo Martín.

La "Academia de guitarra Rizzuti" presentará un importante conjunto, bajo la dirección del Director de la academia el profesor señor Carmelo Rizzuti, y al finalizar este número, el Instituto le obsequiará con un artístico pergamino, obra del consocio señor Pastor Funcasta.

El asociado de la institución patrocinante del festival, y celebrado actor señor Bartolomé Campi, presentará un conjunto artístico formado por algunos consocios, subirán a escena la chistosa pochade "**Yo me tiro un lance**", siguiendo la fiesta con un gran baile que amenizará una orquesta compuesta por 7 profesores.

Dado los prestigiosos antecedentes de las personas que integran tan importante programa y la actividad de la Comisión organizadora, nos hace presumir que obtendrán un gran éxito.

CORPORACION MITRE

Celebrando el primer aniversario de la fundación de esta institución, el Directorio de la misma, ha organizado un festival para la noche del 4 de Mayo próximo.

El Secretario General Sr. José M. Martínez, tendrá a su cargo el discurso de apertura y luego seguirá un programa excelente, confeccionado para ese acto.

Deseamosle un rotundo éxito a la progresista Institución Mitre.

Cumpleaños

Para el 6 del próximo mayo, con motivo de su cumpleaños, el señor José D' Attellis, en su domicilio, ha preparado convenientemente la realización de una fiesta.

Con motivo de su cumpleaños, la niña Yolanda Casilgrande, ofrecerá en su domicilio de la calle Nazca 1854, una fiesta en obsequio de sus numerosas amiguitas y relaciones de sus padres, la que ha de resultar un verdadero acontecimiento social.

Demostración

Enrique Sívori y Luis Cardade

Un numeroso núcleo de empleados de las Obras Sanitarias de la Nación, en el restaurant La Emiliana, el día 15 del corriente, obsequió con un banquete a sus colegas, los ex-inspectores señores Enrique Sívori y Luis Cardade, con motivo de sus reciente Jubilación.

Ofreció la demostración el señor Ernesto Galló, quien con elocuente frases pronunció un bien sentido discurso en el que puso de relieve las bellas cualidades que poseen los obsequiados.

Los señores Sívori y Cardade, agradecieron con cordiales expresiones, impregnadas de afectos y gratitud hacia sus ex-compañeros de tareas e hicieron votos por que los vínculos de amistad, continuaran estrechos hoy como ayer y mañana como hoy, siendo frenéticamente aplaudidos.

A continuación hicieron uso de la palabra los señores: Martín Moran, Luis J. Palma, Dardo Suárez y Juan A. Badaracco, quienes abundaron en fraternales conceptos, lo que puso de manifiesto el ambiente de franca camaradería que reinó en la fiesta, cerró el acto el señor Alfredo Acosta, quien entre otras cosas dijo: la felicidad del que se jubila debe cimentarse en la satisfacción íntima del deber cumplido, dichosos de aquellos que como Vds. que llegan a la meta convencido de que han cumplido con su deber, ya que en el empleado público debe primar el concepto del **deber,** no para satisfacer al superior o jefe, para quien al fin y al cabo no trabajamos, pues ellos son tan empleados como nosotros, no obstante que de ellos debe emanar las ordenes, por que así lo requiere la buena disciplina y organización para el desenvolvimiento armónico de todo buen gobierno, y por sobre todo, cada uno de nosotros debe cumplir con esa persona invisible que es el Estado, el Estdo que es el pueblo, que al final de cuentas es quién paga y para quien nosotros debemos el mayor rendimiento y consideración.

Juan Alejo Pozos

En el recinto del local Social del Instituto Cultural Obras Sanitarias, sito Córdoba 1950, el 20 del corriente, se llevó a efecto la entrega de una artística Medalla de oro con brillante, con la que empleados y obreros de las Obras Sanitarias de la Nación, Sección de Provisión de Agua, obsequiaron al ex-inspector señor don Juan Alejo Pozos, con motivo de haberse jubilado.

En nombre de los obsequiantes, y en su triple caracter de, amigo, compañero de tareas durante los treinta años y como Presidente del Instituto Cultural, (del que el señor Pozos es socio fundador) ofreció la demostración el señor Adolfo Poviña, quien en el transcurso de su peroración, historió algunas anécdotas que supieron en descubierto el buen humor del agasajado, e hizo un merecido elogio de las bellas cualidades que adornan al compañero victorioso que se alejó a disfrutar el merecido descanso, terminó diciendo: "Te entrego este modesto presente, que solo vale por lo que simboliza, en ella va el afecto de todos nosotros que deseamos que la ostentes con orgullo."

Viajeros

Para Mendoza, el distinguido señor Arquitecto José L. Iacobucci.

—Después de una breve permanencia por el interior del país, ha regresado nuestra consocia y vecina, la señorita Antonia Novo.

Procedente del Chaco, encuéntrase nuevamente entre nosotros, el director de este periódico y Secretario General de nuestro Centro, señor Adolfo Brancatto.

Enfermos

—En vias de franca mejoría la señora Rosa Graffigna de Bruseo.

—Bastante mejorada la señorita María Luisa Oliveto, quien fué sometida a una intervención quirúrjica.

—Sigue mejor después de la intervención quirúrgica a que fué sometido el señor Domingo Romero

—Restablecido el señor Alfredo Diaz.

—Continua de cuidado la señora María Antonia Misisquia de Mariani.

Fallecimiento

César Raggio

Ha sido hondamente lamentado, el fallecimiento del periodista señor César Raggio ocurrido en el presente mes tras las alternativas de una larga y penosa dolencia.

El extinto era director y propietario de nuestro colega "El Progreso", semanario de larga actuación en la paroquia de San Bernardo.

El sepelio de los restos del malogrado señor Raggio se efectuó en el cementerio del Oeste, donde estuvieron representadas todas las instituciones de aquella parroquia, la pequeña prensa y numeroso público.

Ha producido honda pena la noticia del fallecimiento del Sr. Juan Vaamonde, quien era muy estimado entre sus muchas relaciones, por las buenas cualidades morales que adornaban su persona.

En el acto del sepelio, púsose de manifiesto el duelo producido.

Reciban los deudos, nuestro sentido pésame.

Víctima de un horrible accidente, falleció el 21 del corriente mes, el niño Alfredo Pallotta, hijo de nuestro convecino señor José Pallotta.

En el acto del sepelio, efectuado en el cementerio del Oeste, púsose de manifiesto el hondo sentimiento de pesar que la prematura desaparición del extinto provocó entre las numerosas personas unidas por lazos de amistad a la familia Pallotta.

MADRIGAL

A la señorita Catalina Parodi (Catita).

Oh, Blanca muñequita melancólica y suave,
la de miradas tiernas, la de dulzuras de ave,
que risueña acaricias con tu sonrisa leve!

Eres tan delicada cual una mariposa
que guardara en sus alas sutilezas de rosa
y tuviera las gracias de una pálida Hebe.

Cuando, cual el tañido de campanillas de oro,
lanzas de tu garganta el tintinear sonoro,
es tu voz tan graciosa, tan suave, tan divina,
que, enamorados de ella los azulados vientos,
amantes la aprisionan en blandos movimientos,
para repetir luego tus notas argentinas.

Y cuando en las auroras matizadas de flores,
en esas bellas horas que todo son amores,
ríes llena de extraños encantos infantiles,
las claras vibraciones de tu sonora risa
confúndense armoniosas con la lejana brisa
y pueblan el ambiente de perfumes sutiles.

Antonia Novo

CABEZA LOCA

A RICARDO WONNER

¡Cabeza loca! ¡Sí! caja vacía
De un arpa muda que acaricia el viento,
Yo arranqué de sus cuerdas la armonía
Tan fugaz, que a mi ardiente fantasía
Le prestó la ilusión del pensamiento!...

Cabeza loca! En su delirio vago...
No tiene luz ni agitación ni fuego.
Es el cristal diáfano del lago
Que del esquife, al cariñoso halago,
Brilla fugaz para enturbiarse luego.

Cabeza loca! es denso torbellino!
Onda sin luz en corazón pequeño.
¿A qué hablarle de flores del camino
A un cerebro tan pobre y tan mezquino,
Que no ve ni la sombra de un ensueño?

Agustín Viviani

☆☆☆☆☆☆☆☆☆☆☆☆☆☆☆☆

A los pequeños lectores de la Biblioteca

Dada la gentil acogida que dispensa en sus columnas el popular periódico "Villa Mitre", a las modestas colaboraciones que le envío, me es grato saludar por su intermedio, a mis amiguitos los pequeños lectores de la Biblioteca "Ciencia y Labor" para quienes dedico estas humildes líneas, que llevan en sí, el ardiente deseo de cumplir una

Estimados amiguitos: con suma complacencia vengo notando que a partir de mi primera correspondencia hasta el día de hoy, vuestra conducta en el salón de la Biblioteca, es satisfactoriamente correcta en lo que respecta al orden y seriedad que observáis; son dos de las recomendaciones que entre otras os hacía en mi anterior. Seguid siendo dueño de esas bellas cualidades que lo demás lo conseguiréis, mediante el estudio perseverante, pues no olvidéis que con la perseverancia se consigue todo.

Ahora amiguitos míos, con la ayuda benévola de un pequeño diccionario que a mis manos ha llegado, y que, valiéndose de la inscripción fijada en su tapa superior, manifiesta ser "Castellano, voy haceros conocer el significado de las palabras "Ciencia y Labor", que es el nombre, como bien lo sabéis, que ostenta en su frente la Biblioteca, donde concurrís cotidianamente, en demanda, diré así, de alimento intelectual.

He aquí, habla el pequeño "Castellano": "Ciencia", significa: Un conjunto de conocimientos fundados en el estudio, o el conjunto de conocimientos relativos a un objeto determinado.

Labor, significa: "Trabajo", esta palabra de tres sílabas es de elocuencia meridiana, por su claridad nítida. ¿Quién de vosotros la conoce? Todos, seguramente.

Bien amiguitos, para trabajar a conciencia en los diversos órdenes de la vida, llegada la edad propia para ello, antes, es de ineludible necesidad instruirse y, para instruirse no es menos cierto que debemos estudiar con ahinco. Ea, pues, adelante, y, felicitáos por el magno beneficio que os presta la Biblioteca "Ciencia y Labor" que sea vuestra mayor retribución, a tanto bien positivo, un íntimo y unánime reconocimiento, a sus fundadores, el que haréis extensivo a todas las personas que, con elevado altruismo contribuyen cariñosamente, poniendo a vuestra disposición los textos de estudios, base esencial para poder conquistar a su debido tiempo el galardón que recompensa las buenas obras.

Finalizo el presente artículo, encareciéndoles a mis amiguitos, que graben en su mente, el significado de las luminosas palabras "Ciencia y Labor". Hasta pronto.

Cata.

☆☆☆☆☆☆☆☆☆☆☆☆☆☆☆☆

La Confederación de Sociedades de Fomento celebró una sesión importante

Con asistencia de 61 delegados efectuó una reunión el consejo directivo de la Confederación de Sociedades de Fomento, y en ella se dió lectura de las comunicaciones enviadas por las sociedades de fomento adheridas a la misma en las que se aprueba la obra que realiza el progreso edilicio de las zonas suburbanas de Buenos Aires. A continuación la presidencia informó respecto a la propaganda que realiza el consejo directivo para intensificar su acción, y agregó que se había solicitado una audiencia del Presidente de la Nación con objeto de invitarlo a realizar una excursión por los barrios excéntricos de la ciudad.

Luego de considerar diversos asuntos relacionados con los fines que orientan la acción de las sociedades de fomento, se pasó a considerar los asuntos señalados en la orden del día. Después de una extensa discusión sobre cada uno de los asuntos en debate se resolvió aprobar las conclusiones que transcribimos a continuación, de acuerdo con las cuales el consejo directivo deberá orientar su acción ante los poderes públicos.

Las expresadas conclusiones son las siguientes:

Proseguir con toda actividad la obra que realiza en beneficio de los barrios suburbanos; gestionar ante el Concejo Deliberante la sanción de un plan orgánico para la pavimentación progresiva de la ciudad, e insistir ante el citado cuerpo para que deniegue el pedido de las empresas tranviarias sobre el aumento de sus tarifas; que se les exima de la obligación que les impone la ley 11.110 y se disminuya el importe del 6 por ciento de las entradas brutas de las citadas empresas de tranvías, que actualmente percibe la Municipalidad; pedir asimismo a ese cuerpo un detenido estudio sobre la construcción de nuevas líneas subterráneas, por ser éstas, según la entidad, una de las necesidades más sentidas por la población de nuestra ciudad.

También el consejo directivo de las sociedades de fomento tratará de interesar a la Cámara de Senadores en favor del pronto despacho del plan de obras de desagüe de la ciudad, e informar al citado cuerpo del proyecto de canalización del arroyo Maldonado, actualmente a estudio del Concejo Deliberante.

Igualmente gestionará ante el Ministerio de Obras Públicas la apertura de las calles clausuradas actualmente por las vías de varias empresas de ferrocarriles y el cambio paulatino de la altimetría de sus líneas por los recorridos a bajo nivel dentro del éjido de la ciudad.

Se resolvió asimismo encomendar al consejo directivo el estudio de la ordenanza que autoriza el funcionamiento de hornos de ladrillos dentro del radio de la ciudad, con objeto de pedir más adelante su derogación y, finalmente, se decidió gestionar ante el Concejo Deliberante el rechazo de la autorización solicitada por una casa comercial para construir un puente sobre la calle Cangallo, estableciendo comunicación de una a otra de las manzanas edificadas.

En la misma reunión se procedió a la elección de la nueva comisión directiva. Resultaron electos los señores Luciano Schilling, Juan B. Faruolo, José Grasso, José R. Mercadante, Vicente Valdés, Amor Mariño y Ramón Sagriá.

La Confederación de Sociedades de Fomento y las Tarifas Tranviarias

Interesante y meditada nota presentada al H. C. Deliberante por esta Institución

Buenos Aires, Abril 19 de 1926. — Señor Presidente del H. Concejo Deliberante de la Ciudad de Buenos Aires, Dr. Carlos Manacorda:

La resolución tomada por la Cámara Civil Primera, en su acuerdo del día 7 del corriente mes, desconociendo a la Caja Nacional de Jubilaciones de Empleados y Obreros de Empresas particulares el derecho de reclamar la Compañía de Tranvías Anglo Argentina el aporte que le corresponde realizar de acuerdo con la Ley 11.110, mientras la Municipalidad no autorice a aumentar sus tarifas coloca al H. Concejo en situación de tener que tomar una pronta resolución sobre el pedido de aumento de tarifas que ha formulado esa Compañía.

En esa virtud la Confederación de Sociedades de Fomento, que tengo el honor de presidir ha resuelto dirigirse al H. Concejo insistiendo en sus anteriores pedidos de denegación de ese aumento por las siguientes razones:

El artículo 28 de la Ley 11.110, de Jubilaciones, establece que "a los efectos de la contribución de las empresas, quedan éstas facultadas para aumentar sus tarifas en la proporción necesaria para satisfacer el aporte que respectivamente les corresponde, previa autorización de la autoridad que otorgó la concesión o a quien competa ejercer el contralor de las tarifas".

El propósito del poder legislador no puede manifestarse más claro, más preciso. Como no le es posible imponer a las empresas por sus contrato-concesiones, la contribución establecida, las faculta, "previa autorización para aumentar sus tarifas en la proporción necesaria para satisfacer el aporte". Proporción necesaria y nada más; ni un centavo más que lo necesario para satisfacer el aporte, único y exclusivo motivo y fin del aumento que la ley faculta. Si el H. Concejo autoriza, a sabiendas, el aumento de las tarifas en una proporción que facilitara a las empresas una entrada superior a la "suma necesaria para el aporte" incurriría en el acto prevericato, que es a lo que tiende llevarlo la empresa al pretender, insistentemente, obtener autorización para aumentar sus tarifas de 10 a 12 y 15 centavos, dado que el aporte que debe hacer a la Caja de Jubilaciones, como se le ha demostrado, apenas alcanzaría al 10 o|o de la suma que percibiría con ese aumento, por diferencias sobre la tarifa actual.

"En la proporción necesaria para satisfacer el aporte", la empresa Anglo Argentina no podría pretender un aumento superior a un cuarto de centavo (según cálculos aproximados hechos) sobre el precio de sus actuales boletos, porque ese aumento es el que está "en la proporción necesaria" que autoriza la Ley 11.110. Un aumento mayor importaría una verdadera exacción al pueblo.

Y no sólo debe evitarse ese cobro injusto y violento al pueblo, sino que velando por sus intereses, debe también evitarse el más mínimo aumento en las tarifas, cuando, como en este caso, es posible hacerlo, relevando sencillamente a la empresa de la obligación que le impone la Lel 11.110.

De acuerdo con la jurisprudencia sentada por los Tribunales en diversas ocasiones, la Municipalidad no está facultada para establecer ningún impuesto; solo puede cobrar la correspondiente retribución de los servicios que presta.

El servicio de tranvías es servicio público por excelencia, el más importante, el más vital que cualquier otro como el de alumbrado, barrido, recolección de resíduos, pavimentación, etc., y aunque a cargo actualmente de una empresa particular, hasta la terminación del contrato-concesión, como podrían estarlo todos los demás servicios públicos que realiza la Municipalidad, no le dá derecho a ésta para exigir del pueblo más que la necesaria retribución para su sostenimiento.

Si la tarifa actual de los tranvías da margen a que la empresa pueda desprenderse del 6 o|o de sus entradas brutas, significa que el pueblo está retribuyendo este servicio con un exceso del 6 o|o sobre su costo.

Como no es posible reducir las tarifas en un 6 o|o, porque representa una fracción decimal sobre cada boleto que no tiene fracción monetaria equivalente, está bien que haya ingresado, hasta ahora, a rentas generales de la Municipalidad, como exceso de retribución del servicio, prácticamente imposible de evitar, pero nunca como impuesto sobre servicio público.

Ese 6 o|o que percibe la Municipalidad, representa, más o menos, tres veces la suma que la empresa Anglo-Argentina tendría que aportar a la Caja de Jubilaciones, de consiguiente, si el H. Concejo autorizara a la empresa a descontar de ese 6 o|o la suma "necesaria" para el aporte que le corresponde, desaparecería la razón que dió motivo a facultar el aumento de la tarifa, previa autorización, que es condición indispensable establecida seguramente, con la previsión de que ese aumento en algunos casos, como en el presente, no fuera necesario para el fin que tiene la Ley 11.110.

Solución ésta que ya ha sido sugerida o propuesta en el seno del H. Concejo y que el pueblo de la Capital y muy particularmente el de los barrios suburbanos, considera la más equitativa, la más justa.

Saludo al Señor Presidente con mi consideración distinguida. — (Fdos.): **Luciano Schilling**, Presidente; **Juan B. Faruolo**, Secretario.



Movimiento de Correspondencia

Al 31 de Abril

Recibida.

13. — Del señor Nicolás Cuello, solicitando se gestione de la autoridad que corresponde, la continuación del recorrido del carro recolector de residuos, que hace en la actualidad por la calle Argerich hasta el número 1499 o cruce de Monte Dinero, por la misma calle Argerich hasta Deseado N.o 1599.

14. — Del Sr. Gabino de Cruz presentando su renuncia como socio del Centro.

15. — Del Sr. Jefe de la sucursal de Correos acusando recibo a una comunicación de fecha 30 del próximo mes pasado.

16. — Del Sr. Jacinto Gamba aceptando el cargo de miembro suplente de la C. D. con que fuera designado.

17. — Del miembro de la sub-comisión edlicia señor Luis Fontana denunciando la falta de vereda en algunas calles de la Villa.

18. — Del Sr. Eduardo A. Gamba, aceptando el cargo de miembro suplente de la C. D. con que fuera designado.

19.—Del Sr. Victorio Fazzare, aceptando el cargo de miembro suplente de la C. D. con que fuera designado.

20.—Del Sr. Florencio E. Fernández, comunicando que dirigió dos notas: una acompañando unos libros que donaba al Centro y la otra también acompañando un busto del General Mitre en concepto de donación; que habiendo recibido solamente el acuse de recibo de la primera y no así de la segunda desearía saber si esta última fué recibida.

21. — Del Sr. Constancio Carlas, haciendo saber que no le es posible aceptar el cargo de miembro suplente de la C. A. por razones expuestas en otra oportunidad.

22. — De la Confederación de Sociedades de Fomento de la Capital Federal, comunicando que la reunión del Consejo Directivo de la Confederación, que debió tener lugar el día 3, ha sido transferida para el sábado 17 del corriente.

23. — Del Sr. Florencio Fernández, su renuncia como asociado del Centro.

24. — Del Sr. Antonio Gorga, aceptando el cargo de cobrador del Centro con que fuera designado.

25. — Del Sr. José Marchese, aceptando dos cargos, el de miembro suplente de la C. D. y el de colaborador del periódico VILLA MITRE.

26. — Del Correo, acuse de recibo de la pieza N.o 7498 dirigida al Sr. J. Carriedo.

27. — Del Sr. Director del colegio Marcos Paz, acuse de recibo a una nota que le dirigió el Centro, comunicándole el cambio de domicilio del mismo y de la Biblioteca, poniendo ésta a disposición de los alumnos de dicho colegio.

28. — Del Sr. Luis Fontana donando un mapa de Italia, para el Centro.

29. — De la Asociación de Fomento y Biblioteca popular "Cornelio Saavedra" comunicando la renovación de la C. D.

30. — De la Sociedad de Fomento 25de Mayo" en el mismo sentido que la anterior.

31. — Del señor Secretario del Intendente Municipal acusando recibo de notas remitidas por este Centro y comunicando habérsele dado el trámite pertinente.

32. — De la Corporación Mitre pidiendo una aclaración sobre un suelto aparecido en el periódico de este Centro.

33. — De la Directiva de la Escuela7 Consejo Escolar 13, invitando a la Comisión Directiva de este Centro a la segunda reunión Cultural del año.

Remitida

11. — Al señor Roberto P. Lasarte, comunicándole que en la reunión efectuada por la C. D. de este Centro el día 31 de Marzo ha sido considerada su nota de fecha 24 del mismo mes, habiéndose resuelto darle el curso pertinente.

12. — Al señor Gabino de Cruz comunicándole que en la reunión efectuada por la C. D. el día 7 ha sido aceptada su renuncia de asociado de este Centro.

13.—Al señor Florencio E. Fernández haciéndole presente los motivos por la cual no fué contestada en oportunidad una nota con la cual acompañaba un busto del General Don Bartolomé Mitre, y expresándole el agrado con que ha sido recibido dicho busto.

14. — Al señor Julio Carriedo haciéndole un reclamo.

15. — Al señor Comisario de la sección 41 de policía de la Capital comunicándole el cambio de domicilio del Centro.

16. — Al señor Jefe de la Sección Municipal del corralón Flores, dándole traslado a un pedido formulado por varios vecinos.

17. — Al señor Intendente Municipal de la Capital solicitándole la instalación de luz eléctricas en varias calles de la Villa.

18. — Al señor Colombo Hno., haciéndole llegar las expresiones de agradecimiento por la cooperación desinteresada prestada con motivo del traslado de la sede del Centro.

23. — Al señor Antonio Gorga, comunicándole haber sido designado cobrador del centro.

25. — Certificado extendido a favor del señor Antonio Gorga a fin de que sea reconocido en carácter del cobrador del centro.

25. — Al señor Intendente Municipal de la Capital, comunicándole la necesidad de la inspección de las rejas de desagüe, por razones de higiene, en varias calles de la Villa.

26. — Al señor Intendente de la Capital elevando el pedido formulado por vecinos de la calle Luis Viale, en la que solicitaron la pavimentación de la referida arteria, desde Boyaca hasta la Gral. José G. de Artigas.

27. — Al señor Intendente Municipal solicitando la cesión de un camión cinematográfico y se proceda al adorno de las calles adyecentes al Centro con motivo del aniversario Mayo.

28. — Al señor Gerente de la compañía Hispano Americana de electricidad solicitándole preste su apoyo al pedido de varios vecinos sobre la instalación de alumbrado eléctrico particular.

Antecedentes de la Fundación de Villa General Mitre

Ha de resultar muy interesante por cierto, sobre todo para la mayoría de vecinos nuevos en la villa, la transcripción que empezamos a hacer, desde el presente número, de los antecedentes de la fundación de Villa General Mitre.

Si bien es cierto que ellos no son los suficientes amplios, ni completan toda la obra realizada en esa época, ha de llevar al lector a la realidad de las cosas sucedidas.

Nuestro estimado consocio, el señor Florencio Fernández, nos ha favorecido con estos antecedentes y nosotros creyéndolos de interés general, los iremos publicando, conjuntamente con otras informaciones que recojeremos en nuestras giras periodísticas, hasta dejar documentada en las columnas de "Villa Mitre", todos los antecedentes y origen de la fundación de esta villa, la que mediante el esfuerzo del vecindario, en torno de sus instituciones, ha logrado llegar al grado de adelanto en que se encuentra.

LAS EXPANSIONES DE BUENOS AIRES

Villa Santa Rita

(De "La Nación", Agosto 10 de 1907).

A poco más de un kilómetro de la plaza de Flores, en la dirección de Belgrano, se ha venido formando silenciosamente un pueblo, cuyos progresos se patentizan cada vez, tomando como punto de referencia lo que era al principio, cuando los primeros moradores alzaban sus viviendas. Villa Santa Rita, que así se llama la localidad, cuenta actualmente con 4000 habitantes, cuyo número irá aumentando hasta constituir un núcleo importante de población.

El pueblo, si así puede llamarse, nació y creció paulatinamente. A la primera casita siguieron otras y las líneas de edificación fueron dibujándose entre la pradera.

Ahora necesita Villa Santa Rita algunas mejoras.

Invitadado recientemente el subintendente de Belgrano, Sr. Sánchez, por la Sociedad Progresista, y el Comisario del lugar, D. Juan Fernández, para que se dieran cuenta de las necesidades, en varios carruajes se realizó una excursión en la que tomaron parte los principales vecinos.

Durante la recorrida pudo comprobarse que la mayor parte de las calles se hallan intransitables y cerradas otras, originando serios inconvenientes y tropiezos para el desenvolvimiento del vecindario y comercio de la localidad con Villa Devoto, Villa del Parque y Flores.

Según se le expresó al Subintendente, los obstáculos quedarían salvados abriendo las calles Nazca y Sud América en un trayecto de siete a ocho cuadras. Lo mismo abría que hacer con la de San Blás al norte y Camarones.

El funcionario municipal tomó algunas medidas para mejorar las condiciones de las calles, pero en cuanto a la apertura de las otras mencionadas, aconsejó la conveniencia de verse con los propietarios de los terrenos en ellas comprendidas.

Se nombró una comisión para apersonarse al propietario de la zona de tierra en que piensa levantarse una iglesia y hacerse una plaza, Sr. Murature, a fin de que ceda con ese objeto la extensión necesaria.

Un vecino ha donado 500 atados de ramas secas y palos para cegar los pozos producidos por el tráfico.

Como complemento de las disposiciones adoptadas para impulsar el progreso de la naciente localidad, se ha recabado del Subintendente la construcción en algunas calles, de pasos de piedra ampliación del alumbrado, nomenclatura, etc.

La gestión fué resuelta favorablemente.

LOS BARRIOS NUEVOS
NECESIDAD DE MEJORAS EDILICIAS
VILLA SANTA RITA

(De "La Nación", Septiembre 9 de 1907)

Cuando la prosperidad creciente del país hizo que la inmigración aumentase rápidamente, y la población de la capital creció más de lo que razonablemente permitía la intensidad de la edificación, surgió el pavoroso problema de los alquileres. Para la gente pobre, el vivir en el centro de la ciudad fué bien pronto — harto se sabe — un lujo inasequible. Y desalojados de sus antiguas posiciones a fuerza de dinero, el trabajador, el modesto empleado, cuantos quisieron vivir honradamente dentro de la exigüidad de un salario que no tuvo un aumento proporcional a la carestía de la vivienda, hubieron de liar sus petates y buscar en apartados barrios casas que a sus recursos se amoldasen.

Bien conocido es, por cierto, ese fenómeno de la expansión urbana. Y así, en virtud de necesidades imperiosas e ineludibles, formáronse en el suburbio lejanos centros de población que han prosperado rápidamente, y en los cuales la gente pobre ha hallado, a cambio del sacrificio de algunas comodidades, vivienda a un costo soportable. Hacia el Oeste, en dirección al Norte, y por el Sur, las extensas zonas despobladas van desapareciendo rápidamente.

Y, como quiera que en todos los casos ha habido quien especulase con la tierra, aprovechando la valorización rápida determinada por el establecimiento de medios de comunicación, hoy surge la necesidad de ir más lejos, a pleno descampado, donde el agio no ha llegado todavía a manifestarse.

Población abandonada.—

Desde luego, esas villas que surgen improvisadamente en las afueras, junto a las lindes de la capital, merecen, por otra parte, de las autoridades comunales atención preferente. Son, sin duda, producto de una necesidad sentida, supuesto que la expansión de la ciudad es incesante. Empero, escasa o ninguna preocupación ha inspirado hasta ahora. Diez vecinos primero, cien después, varios millares más tarde, y la villa suburbana constituye un centro de población de innegable importancia. Sin embargo, difícilmente conseguirán los vecinos que se piense en algo que es, mírese como se quiera, una verdad inconcusa: que esas villas, ramas escuetas del gran tronco en un principio, pueden llegar a ser en breve plazo núcleos importantísimos, y que sus habitantes, por serlo de la gran ciudad tanto como los que en el corazón de ella viven, tienen tanto derecho como éstos a gozar de los progresos edilicios que hemos alcanzado.

Sin embargo, es ese un derecho que la Municipalidad desconoce, al menos por lo que se vé, y en tanto que los proyectos para abrir en el centro plazas y avenidas se suceden en una orgía de millones, a las villas suburbanas se les niega, si llega el caso, unos cuantos faroles, de los que la electricidad desalojara. A tiempo que en el corazón de la ciudad se contrata el entarugado o asfaltado de cuadras y más cuadras, allí no es posible conseguir la pavimentación económica de trechos relativamente breves, que resolverían graves problemas de vialidad. Y nada se diga de las escuelas, porque si en la parte aristocrática de la población surgen los edificios escolares con contornos de palacios, allí es obra de romanos obtener la instalación de un modesto colegio, que haga cosa posible la instrucción de centenares de niños. Y resulta de todo ello, mal que nos pese decirlo, que en el embellecimiento de la gran ciudad sólo cuidamos la cara. Que los dedos de los pies asomen por los agujeros del calzado, poco importa, por lo visto.

No podrá decirse que recargamos las tintas al referirnos a esa situación inexplicable, porque a mano tenemos la prueba que confirma lo dicho. Villa Santa Rita (hoy Villa General Mitre) es uno de esos centros de población a que nos hemos referido. Se halla en la sección 35 (hoy 41) de policía, recientemente creada y que abarca una zona de 500 manzanas, más o menos, limitada por las calles Gaona, Bella Vista, Avenida Constituyentes y Orán. Desde luego, la vigilancia policial es escasa. La comisaría no dispone más que de dos oficiales inspectores, tres meritorios y 30 agentes de seguridad.

Cuenta la villa con una población de 5647 personas de residencia fija, amén de 600 operarios que trabajan en los hornos de ladrillos, fábricas, etc. Y es tal el abandono en que se la tiene, no obstante la muy encomiable gestión que en favor de la comunidad viene desempeñando el Comisario D. Juan Fernández, que a no saber los vecinos que existen autoridades edilicias de seguro lo dudaran.

El problema de la educación.—

Hay allí 456 niños de ambos sexos que no concurren a las escuelas porque no las hay en las inmediaciones. Para llegar a las existentes preciso es salvar a pie trechos larguísimos, superiores a la resistencia física de los niños. Y no hay que decir que ese trayecto sería imposible siempre: si en invierno, por los numerosos pantanos que cortan el camino, si en verano, porque no es posible soportar durante tanto tiempo un sol que achicharra. En vista de esto, el Comisario precitado consultó al vecindario y de acuerdo con éste se dirigió al presidente del Consejo Nacional de Educación solicitando la creación de una escuela en punto accesible. Pero esa otra autoridad mostró la misma despreocupación de la edilicia, pues hasta ahora el petitorio no ha merecido respuesta.

No hay allí alumbrado público en cantidad razonable, ni adoquinado, ni medios de traslación. No ha mucho se ha pedido a la Municipalidad, por intermedio del Jefe de Policía, el adoquinado d la calle Sud América, en un trayecto de cuatro cuadras. Con esto se habría llenado la necesidad urgente de una calle que permita cruzar en vehículo hacia Flores, que es el punto más próximo — 30 cuadras — con tranvías al centro. Pero la solicitud no ha dado resultado. Según la Intendencia, esa calle no está comprendida en el trazado que abarcará la nueva pavimentación. Además, la partida correspondiente está agotada. Se ha indicado, en vista de esos inconvenientes, la imposibilidad de efectuar la obra por cuenta de los vecinos, pero esto sólo sería factible acordando para el pago el plazo señalado por la ley de afirmados, pues tratándose de pequeños propietarios resultaría imposible abonar el costo del afirmado en un término breve.

(Continuará)

Intendencia Municipal y Concejo Deliberante

Se ha hecho cargo de la Intendencia Municipal el presidente del Concejo Deliberante Dr. Horacio Casco, en virtud de la licencia que por varios meses ha sido acordada al Intendente titular Dr. Noel.

Confiamos en la actuación del doctor Casco, que aunque ella sea breve, ha de dejar bien sentado sus sólidos prestigios, para desempeñarse con el celo y la contracción debida en el desempeño de tan delicada misión.

"Villa Mitre", ofrecerá oportunamente la oportunidad al doctor Casco, para que visite la zona donde desarrolla su acción el Centro de Fomento y Cultura y estamos seguros que ha de contribuir a solucionar muchas de las peticiones justas que se han formulado y que se encuentran aun sin solución.

Las Comisiones del Concejo Deliberante han quedado constituídas de la siguiente manera:

Higiene: A. Giménez (Presidente). — A. Gallo. — A. Fernández Castro. — M. González Maseda. — Joaquín Rubiera. — **Presupuesto:** S. J. García Anido (Presidente). — Martín Gandulfo. — Florencio Arias. — José Pereira. — Roberto F. Giusti. — Manuel González Maseda. — **Previsión y Asistencia Social:** Miguel Briuolo (Presidente). — Joaquín Rubiera. — J. Roberto Lavín. — Alberto J. Sanguinetti. — Angel M. Giménez. — **Interpretación:** Jerónimo J. Grisolia (Presidente). — Américo Ghioldi. — Nicolás Coronado. — Carlos Manacorda. — Vicente R. Rotta. — **Obras Públicas y Seguridad:** Antonio Zaccagnini (Presidente). — Angel M. Giménez. — Adolfo Mugica. — José Pereira. — Vicente R. Rotta. — **Hacienda y Cuentas:** Alejandro Castiñeira (Presidente) — Guillermo A. Faggioli. — J. Roberto Lavín. — Manuel T. López. — Carlos A. Ray.

El concejal Dr. Carlos Manacorda, de la Comisión de Interpretación, ha pasado a desempeñar la presidencia del Concejo en virtud de que el Dr. Casco reemplaza al Intendente. Durante el tiempo en que ejerza ese cargo, será sustituído en mencionada Comisión por el señor M. González Maseda.

Imp. Coll y Vaccaro - Belgrano 1902